

## AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO POR MOTIVOS DE TRABAJO

### I. DATOS DEL CENTRO DE TRABAJO

FACULTAD/ESCUELA/CENTRO

LOCALIDAD

### II. DATOS DEL PROFESOR/INVESTIGADOR Y DOMICILIO DURANTE EL CURSO

NOMBRE:

APELLIDOS:

DNI/NIE/PASAPORTE:

FECHA NACIMIENTO:

LUGAR NACIMIENTO:

TELEFONO:

### III. DOMICILIO FAMILIAR DEL PROFESOR/INVESTIGADOR

DOMICILIO FAMILIAR:

MUNICIPIO:

PROVINCIA:

### IV. DATOS DEL DESPLAZAMIENTO

ORIGEN/DESTINO

LOCALIDAD DE SALIDA:

LOCALIDAD DE DESTINO:

VEHICULO

MARCA:

MODELO:

COLOR:

MATRICULA:

### V. CAUSA

*Especificar causa del desplazamiento y norma que lo ampara (Orden de Confinamiento de la Junta de Castilla y León)*

### VI. COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y RECOMENDACIONES SANITARIAS

Las personas que realizarán el desplazamiento y firmantes del presente escrito se comprometen al cumplimiento de las disposiciones, obligaciones y recomendaciones dictadas por las autoridades competentes y particularmente las siguientes:

1. Disponer de la documentación identificativa durante todo el desplazamiento.
2. En el viaje de regreso se respetará que vaya como máximo una persona por cada fila de asientos, manteniéndose la mayor distancia posible entre los ocupantes. Si se dispusiera de ella se utilizará mascarilla por todos los usuarios del vehículo.
3. Durante los desplazamientos de ida y retorno no se efectuarán más paradas que las que sean absolutamente imprescindibles. A tales efectos y antes de comenzar el desplazamiento se comprobará que se dispone de suficiente combustible para su realización.

RESPONSABLE DE LA INSTITUCION

FIRMAS Y CONSENTIMIENTO

EL PROFESOR/INVESTIGADOR  
SOLICITANTE:

FAMILIAR O ACOMPAÑANTE  
(en su caso):

*En cumplimiento de la LO 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa a los firmantes que los datos de carácter personal que han sido reseñados NO se incorporaran a ningún fichero salvo que se detectara falsedad en los mismos en cuyo caso y sin perjuicio de las responsabilidades penales que procedieran podrían incorporarse al fichero correspondiente, cuyo responsable es la autoridad sancionadora y cuya finalidad son los expuestos en la LO 4/2015 de PSC y la tramitación del correspondiente procedimiento administrativo recogidos en las leyes vigentes. Del mismo modo, queda informado de que los datos personales podrán ser cedidos a terceras autoridades cuando de ello sea competente en relación con el tipo de hecho que motivo su recogida para el cumplimiento de sus funciones propias ante los cuales podrá ejercer los derechos que la ley le otorga, así como a los organismos a los que está prevista la cesión de datos. Queda igualmente informado de la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos por escrito ante el organismo competente.*